

Notifíquese a las partes esta resolución, haciéndoles saber que, contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado, conforme a lo dispuesto en los artículos 457 y siguientes L.E.C.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, la pronuncio, mando y firmo.

PUBLICACIÓN. La anterior sentencia ha sido leída y publicada por S.S^a. en el día de su fecha, constituido en audiencia pública.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de 3 de septiembre de 2007 el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Juzgado para llevar a efecto la diligencia de notificación.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de septiembre de 2007.- El/la Secretario Judicial.

Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Las Palmas de Gran Canaria

4126 *EDICTO de 9 de julio de 2007, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio verbal LEC. 2000 nº 0000958/2006.*

Dña. Rita González Vega, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Las Palmas de Gran Canaria y su Partido:

HACE SABER: que en este Juzgado de mi cargo se ha dictado sentencia, en los autos que luego se dirá cuyo encabezamiento y parte dispositiva tienen el siguiente tenor literal:

SENTENCIA

En Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de abril de 2007.

Vistos por mí Rosa Agrasso Barbeito, Magistrada Jueza del Juzgado de 1ª Instancia nº 7 de Las Palmas de Gran Canaria y su partido, los autos de juicio verbal nº 958/2006 de este Juzgado, pro-

movidos por D. José Jesús Perdomo Borges y Dña. Concepción Milagrosa Sánchez Cruz, representados por la procuradora Dña. Monserrat Bethencourt Martínez y bajo la dirección del letrado D. Héctor Viera Sosa, frente a D. Juan Gabriel Guillén Gómez y Dña. Yurena Medina Moreno, declarados en situación de rebeldía procesal, ejercitando la acción de reclamación de cantidad.

FALLO

Estimo la demanda interpuesta por D. José Jesús Perdomo Borges y Dña. Concepción Milagrosa Sánchez Cruz, representados por la procuradora Dña. Monserrat Bethencourt Martínez frente a D. Juan Gabriel Guillén Gómez y Dña. Yurena Medina Moreno, declarados en situación de rebeldía procesal, condenando a los mismos a abonar a los primeros la suma de 1.248,50 euros, con imposición de costas a los mismos.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que no es firme, y que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días, desde el siguiente a su notificación, mediante escrito ante este Juzgado para ante la Audiencia Provincial.

Así lo ordeno, mando y firmo, Rosa Agrasso Barbeito, Magistrada-Jueza del Juzgado de 1ª Instancia nº 7 de Las Palmas de Gran Canaria.

Y para que sirva de notificación al demandado Juan Gabriel Guillén Gómez y Yurena Medina Moreno expido y libro el presente en Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de julio de 2007.- El/la Secretario.

Consorcio Sanitario de Tenerife

4127 *ANUNCIO de 8 de octubre de 2007, relativo a citación de comparecencia para notificación de actos administrativos*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, o a sus representantes, que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

A tal efecto, los interesados, o sus representantes, debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las nueve y las catorce treinta horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer; si se trata del inicio de un procedimiento

o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado al interesado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

Para cualquier consulta sobre esta citación se puede contactar con el teléfono (922) 678274 o en la oficina de la Tesorería del Consorcio Sanitario de Tenerife, Hospital Universitario de Canarias, Ofra, s/n, La Cuesta, 38320-La Laguna.

La Laguna, a 8 de octubre de 2007.- El Director Gerente, Ignacio López Puech.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

Procedimiento de recaudación en período voluntario	PR1
----------------------------------------------------	-----

NIF/CIF	Apellidos y nombre	Código del procedimiento	Nº expediente	Concepto	Código lugar de comparecencia
78619139X	ALVAREZ VERA, ALEJANDRO	PR1	9000831608	ASIST.SANITARIA	H.U.C.
45700941X	LOPEZ DIAZ, JOAQUIN	PR1	9000659859	ASIST.SANITARIA	H.U.C.
07516084Y	FERNANDEZ LIEBANA, FCO. JAVIER	PR1	9000561224	ASIST.SANITARIA	H.U.C.
41975122F	RODRIGUEZ PEREZ, MANUEL	PR1	9000529930	ASIST.SANITARIA	H.U.C.
X6686600V	PAREDES ESTUPIÑAN, EIDY C.	PR1	9000527287	ASIST.SANITARIA	H.U.C.
X0687700T	MATAOUI ABD EL HAKIM	PR1	9000494528	ASIST.SANITARIA	H.U.C.
X6506419H	MOEK JAN PAUL EMERSON	PR1	9000493105	ASIST.SANITARIA	H.U.C.
78677419P	RISEG GONZALEZ, MARIA ELSA	PR1	9000471192	ASIST.SANITARIA	H.U.C.
42928421W	GUERRERO ALVAREZ, F.ANTONIO	PR1	9000461941	ASIST.SANITARIA	H.U.C.
42925685A	BARRERA BORGES, M. ANGELES	PR1	9000461909	ASIST.SANITARIA	H.U.C.
42153589V	GONZALEZ GARCIA, ADELA PILAR	PR1	9000362373	ASIST.SANITARIA	H.U.C.
X3061274C	SARKOZIOVA, LUCIE	PR1	9000362035	ASIST.SANITARIA	H.U.C.
78572058X	GARCIA SOCAS, JUAN GUILLERMO	PR1	9000092879	ASIST.SANITARIA	H.U.C.